BOSSAUTO INNOVA, S.A.U.
C/ Londres, 10
08401 Granollers, Barcelona
t: +34 938 604 923
atencioncliente@bossauto.com/ **www.bossauto.com**

FICHA DE SEGURIDAD

Fecha de actualización: 14/04/2025
Versión: 11
(**) *Indica cambios respecto la versión anterior*

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador de producto: **Barniz UHS 2K 2:1- 5Lt. (VOC)**
Otros medios de identificación: **010026**
UFI: **UWV3-J03X-600T-6XRK**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:
Usos pertinentes (Usuario profesional): Barniz.
Usos pertinentes (Usuario industrial): Barniz.
Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:
BOSSAUTO INNOVA, S.A.U.
C/ Londres, 10
08401 Granollers, Barcelona - España
t: +34 938 604 923
info@bossauto.com.
http://www.bossauto.com.

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412.
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226.
Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, categoría 1A, H317.
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336.

2.2 Elementos de la etiqueta:
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Atención:

Indicaciones de peligro:
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia:
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC) para la extinción.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.
Información suplementaria:
EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Contiene Derivado de hidroxifenilbenzotriazol, Metacrilato de isobutilo.
Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Acetato de n-butilo; Hidrocarburos, C9, aromáticos; Acetona; Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No relevante.

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos y resinas en disolventes.
Componentes:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación			Concentración
CAS: CE: Index: REACH:	123-86-4 204-658-1 607-025-00-1 01-2119485493-29-XXXX	**Acetato de n-butilo**[(1)]		ATP CLP00	**10-<25%**
		Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H336; EUH066 - Atención		
CAS: CE: Index: REACH:	110-43-0 203-767-1 606-024-00-3 01-2119902391-49-XXXX	**Heptan-2-ona**[(1)]		ATP CLP00	**10-<25%**
		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Flam. Liq. 3: H226 - Atención		
CAS: CE: Index: REACH:	128601-23-0 918-668-5 No relevante 01-2119455851-35-XXXX	**Hidrocarburos, C9, aromáticos**[(1)]		Autoclasificada	**5-<10%**
		Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro		
CAS: CE: Index: REACH:	67-64-1 200-662-2 606-001-00-8 01-2119471330-49-XXXX	**Acetona**[(1)]		ATP CLP00	**1-<2,5%**
		Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro		
CAS: CE: Index: REACH:	No relevante 400-830-7 607-176-00-3 01-0000015075-76-XXXX	**Derivado de hidroxifenilbenzotriazol**[(1)]		ATP CLP00	**0,5-<1%**
		Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens.1: H317 - Atención		
CAS: CE: Index: REACH:	1065336-91-5 915-687-0 No relevante 01-2119491304-40- XXXX	**Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato**[(1)]		Autoclasificada	**0,25-0,5%**
		Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Repr. 2: H361f; Skin Sens. 1A: H317 - Atención		
CAS: CE: Index: REACH:	1330-20-7 215-535-7 601-022-00-9 01-2119488216-32-XXXX	**Xileno**[(2)]		Autoclasificada	**0,25-0,5%**
		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro		
CAS: CE: Index: REACH:	97-86-9 202-613-0 607-113-00-X 01-2119488331-38-XXXX	**Metacrilato de isobutilo**[(1)]		ATP ATP13	**0,1 - <0,25%**
		Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317; STOT SE 3: H335 - Atención		

CAS: CE: Index: REACH:	108-65-6 203-603-9 607-195-00-7 01-2119475791-29-XXXX	**Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo**[2]		ATP ATP01	**<0,1 %**
		Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226 - Atención		

[1] Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878
[2] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.
Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	DL50 oral	5800 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	DL50 oral	3492 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3160 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	6193 mg/L (4h)	Rata
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	DL50 oral	1600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DL50 oral	No relevante	
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	17 mg/L	Rata

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:
Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC).
Medios de extinción no apropiados:
Agua a chorro.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones
Disposiciones adicionales:
Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.
Para el personal de emergencia:
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:
Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.
Vertidos en agua o mar:
Pequeños vertidos:
Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:
Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:
Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:
A.- Precauciones generales:
Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:
Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas, …) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.
C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:
Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:
Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
A.- Requisitos de almacenamiento específicos:

ITC (R.D.656/2017):	MIE-APQ-1.
Clasificación:	B1.
Temperatura mínima:	5ºC.
Temperatura máxima:	30ºC.
Tiempo máximo:	24 meses.

B.- Condiciones generales de almacenamiento:
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3 Usos específicos finales:
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024:

Identificación	Valores límite ambientales		
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-ED	50 ppm	241 mg/m³
	VLA-EC	150 ppm	724 mg/m³
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	VLA-ED	500 ppm	1210 mg/m³
	VLA-EC		
2-Metilpropan-2-ol CAS: 75-65-0 CE: 200-889-7	VLA-ED	100 ppm	308 mg/m³
	VLA-EC		
Heptan-2-ona (1) CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	VLA-ED	50 ppm	237 mg/m³
	VLA-EC	100 ppm	474 mg/m³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (1) CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-ED	50 ppm	275 mg/m³
	VLA-EC	100 ppm	550 mg/m³
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	VLA-ED		0,1 mg/m³
	VLA-EC		0,2 mg/m³
Xileno (1) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-ED	50 ppm	221 mg/m³
	VLA-EC	100 ppm	442 mg/m³

(1) Piel

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024:

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	50mg/L	Acetona en orina	Final de la jornada laboral
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	1000 mg/g (Creatinina)	Ácidos metilhipúricos en orina	Final de la jornada laboral

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	11 mg/kg	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	600 mg/m³	600 mg/m³	300 mg/m³	300 mg/m³
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,27 mg/kg	No relevante
	Inhalación	1516 mg/m³	No relevante	394,25 mg/m³	No relevante
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	150 mg/m³	No relevante
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	186 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	2420 mg/m³	1210 mg/m³	No relevante
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No relevante CE: 400-830-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,35 mg/m³	No relevante
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,68 mg/m³	No relevante
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	212 mg/kg	No relevante
	Inhalación	442 mg/m³	442 mg/m³	221 mg/m³	221 mg/m³
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	415,9 mg/m³	409 mg/m³

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	796 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	550 mg/m³	275 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta Exposición		Larga Exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	2 mg/kg	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Cutánea	6 mg/kg	No relevante	6 mg/kg	No relevante
	Inhalación	300 mg/m³	300 mg/m³	35,7 mg/m³	35,7 mg/m³
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Oral	No relevante	No relevante	23,32 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	23,32 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	84,31 mg/m³	No relevante
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	Oral	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m³	No relevante
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	200 mg/m³	No relevante
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No relevante CE: 400-830-7	Oral	No relevante	No relevante	0,025 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,085 mg/m³	No relevante
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4- piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Oral	No relevante	No relevante	0,05 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,17 mg/m³	No relevante
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante
	Inhalación	260 mg/m³	260 mg/m³	65,3 mg/m³	65,3 mg/m³
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	66,5 mg/m³	366,4 mg/m³
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	36 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	320 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33 mg/m³	33 mg/m³

PNEC:

Identificación				
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	STP	35,6 mg/L	Agua dulce	0,18 mg/L
	Suelo	0,09 mg/kg	Agua salada	0,018 mg/L
	Intermitente	0,36 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,981 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,098 mg/kg
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	STP	12,5 mg/L	Agua dulce	0,098 mg/L
	Suelo	0,321 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
	Intermitente	0,982 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,89 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,189 mg/kg
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	STP	100 mg/L	Agua dulce	10,6 mg/L
	Suelo	29,5 mg/kg	Agua salada	1,06 mg/L
	Intermitente	21 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	30,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,04 mg/kg
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No relevante CE: 400-830-7	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	2 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,028 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,37 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,337 mg/kg
Productos de reacción de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4- piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	0,21 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,009 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,05 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,11 mg/kg

Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	STP	6,58 mg/L	Agua dulce	0,327 mg/L
	Suelo	2,31 mg/kg	Agua salada	0,327 mg/L
	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	12,46 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	12,46 mg/kg
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,021 mg/L
	Suelo	1,16 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,2 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,89 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,589 mg/kg
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,635 mg/L
	Suelo	0,29 mg/kg	Agua salada	0,064 mg/L
	Intermitente	6,35 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,29 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,329 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.-Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas (Filtro tipo: A)	CE CAT III	EN 149:2001+A1:2010 EN 405:2002+A1:2010 EN ISO 136:1998	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,062 mm)	CE CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CE CAT II	EN 166:2002 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 UNE-EN ISO 18526-1 al 4:2020 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CE CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982-1:2005/A1:2011 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1995	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CE CAT III	EN ISO 13287:2020 EN ISO 20345:2022 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia:

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dichos equipos.

Medidas de emergencia	Normas	Medidas de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	43,03% peso.
Concentración C.O.V. a 20ºC:	421,68 kg/m³ (421,68 g/L).
Número de carbonos medio:	6,68.
Peso molecular medio:	113,47 g/mol.

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20 ºC:	410 kg/m³ (410 g/L).
Valor límite de la UE para el producto (Cat.B.D):	420 g/L (2010).
Componentes:	(Endurecedor disolvente).

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20ºC:	Líquido.
Aspecto:	Viscoso.
Color:	Incoloro.
Olor:	Disolvente.
Umbral olfativo:	No relevante*.

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	127ºC.
Presión de vapor a 20ºC:	2179 Pa.
Presión de vapor a 50ºC:	8833,53 Pa (8,83 kPa).
Tasa de evaporación a 20ºC:	No relevante*.

Caracterización del producto:

Densidad a 20ºC:	970 - 990 kg/m³.
Densidad relativa a 20ºC:	0,97 – 0,99.
Viscosidad dinámica a 20ºC:	113 - 117 mPa·s.
Viscosidad cinemática a 20ºC:	117 mm²/s.
Viscosidad cinemática a 40ºC:	>20,5 mm²/s.
Concentración:	No relevante*.
pH:	No relevante*.
Densidad de vapor a 20ºC:	No relevante*.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20ºC:	No relevante*.
Solubilidad en agua a 20ºC:	No relevante*.
Propiedad de solubilidad:	Inmiscible.
Temperatura de descomposición:	No relevante*.
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*.
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	29ºC.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*.
Temperatura de auto-inflamación:	315ºC.
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*.
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*.
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No relevante*.

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante*.
Propiedades comburentes:	No relevante*.
Corrosivos para los metales:	No relevante*.
Calor de combustión:	No relevante*.
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante*.
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20ºC:	No relevante*.
Índice de refracción:	No relevante*.

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

-Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

-Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

-Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

-Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

-Contacto con la piel A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

-Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

-Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Hidrocarburos, C9, aromáticos (3); Xileno (3).

-Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

-Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

-Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

-Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

- Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

-Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

H- Peligro por aspiración:

- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:
No relevante.
Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DL50 oral	12789 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	14112 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	23,4 mg/L (4h)	Rata
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	DL50 oral	5800 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	7426 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	76 mg/L (4h)	Rata
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	DL50 oral	1600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L (4h)	
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	DL50 oral	3492 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3160 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	6193 mg/L (4h)	Rata
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No relevante CE: 400-830-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	DL50 oral	3230 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	17 mg/L	Rata
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	DL50 oral	9600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	30 mg/L (4h)	Rata

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

	ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida
Oral	10000 mg/kg (Método de cálculo)	0%.
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	0%.
CL50 inhalación vapores	68,75 mg/L (4h) (Método de cálculo)	0%.

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina:
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.
Otros datos:
No relevante.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.
Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	CL50	No relevante		
	CE50	No relevante		
	CE50	675 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	CL50	131 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	CL50	>1 - 10 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>1 - 10 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>1 - 10 mg/L (72h)		Alga
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	CL50	5540 mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	8800 mg/L (48h)	Daphnia pulex	Crustáceo
	CE50	3400 mg/L (48h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No relevante CE: 400-830-7	CL50	>1 - 10 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>1 - 10 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>1 - 10 mg/L (72h)		Alga
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	CL50	0,9 mg/L (96h)	Danio rerio	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	1,7 mg/L (72h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	CL50	>10 - 100 mg/L (96h)		Pez
	CE50	>10 - 100 mg/L (48h)		Crustáceo
	CE50	>10 - 100 mg/L (72h)		Alga
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	CL50	20 mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	23 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,29 mg/L (96h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	CL50	161 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	481 mg/L (48h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	NOEC	No relevante		
	NOEC	23,2 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	NOEC	No relevante		
	NOEC	2212 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Productos de reacción de Bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	NOEC	No relevante		
	NOEC	1 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	NOEC	1,3 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC	1,17 mg/L	Ceriodaphnia dubia	Crustáceo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	NOEC	47,5 mg/L	Oryzias latipes	Pez
	NOEC	100 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	5 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	84%
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	96%
Productos de reacción de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4- piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	38%
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88%
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DBO5	No relevante	Concentración	785 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	8 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100%

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	BCF	4
	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	BCF	7
	Log POW	1,98
	Potencial	Bajo
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	BCF	1
	Log POW	-0,24
	Potencial	Bajo
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	BCF	9
	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	BCF	26
	Log POW	2,66
	Potencial	Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	BCF	1
	Log POW	0,43
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,478E-2 N/m (25ºC)	Suelo húmedo	No relevante
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Koc	280	Henry	17,12 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,612E-2 N/m (25ºC)	Suelo húmedo	Sí
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Koc	1	Henry	2,93 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,304E-2 N/m (25ºC)	Suelo húmedo	Sí
Productos de reacción de Bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y Metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato CAS: 1065336-91-5 CE: 915-687-0	Koc	204400	Henry	0E+0 Pa·m³/mol
	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Xileno CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Koc	1480	Henry	52,69 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de resíduo (Reglamento (UE) nº1357/2014)
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº1357/2014):
HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable.
Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.
Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

14.1 Número ONU o número ID:	UN1263.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PINTURA.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3.
Etiquetas:	3.
14.4 Grupo de embalaje:	III.
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales:	163, 367, 650.
Código de restricción en túneles:	D/E.
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9.
Cantidades limitadas:	5 L.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante.

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IMDG 41-22:

14.1 Número ONU o número ID:	UN1263.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PINTURA.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3.
Etiquetas:	3.
14.4 Grupo de embalaje	III.
14.5 Contaminante marino:	No.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Disposiciones especiales:	223, 955, 163, 367.
Códigos FEm:	F-E, S-E.
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9.
Cantidades limitadas:	5 L.
Grupo de segregación:	No relevante.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante.

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IATA/OACI 2024:

14.1 Número ONU o número ID:	UN1263.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PINTURA.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3.
Etiquetas:	3.
14.4 Grupo de embalaje	III.
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Ver sección 9.
Propiedades físico-químicas:	
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

-Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 2- Fenoxietanol.
-Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.
-Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante.
-REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.
-Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 2-Fenoxietanol (122-99-6) - PT: (1,2,4,6,13).
-Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
-Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.…):

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Acetona. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9. No obstante, deben excluirse del ámbito de aplicación del presente Reglamento los productos que contengan precursores de explosivos solo en una medida tan reducida y en mezclas tan complejas que la extracción de precursores de explosivos sea técnicamente extremadamente difícil.
No se utilizarán en:
-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros.
-artículos de diversión y broma.
-juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.
Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.
Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN).
Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:
INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (SECCIÓN 15):
· Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc. ...).
Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H226: Líquidos y vapores inflamables.
Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Repr. 2: H361f - Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Procedimiento de clasificación:
STOT SE 3: Método de cálculo.
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo.
Skin Sens. 1A: Método de cálculo.
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.).
Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
Principales fuentes bibliográficas:
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días.
BCF: Factor de Bioconcentración.
DL50: Dosis Letal 50.
CL50: Concentración Letal 50.
EC50: Concentración Efectiva 50.
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua.
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico.
FDS: Ficha de Datos de Seguridad.
UFI: identificador único de fórmula.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.